



Por la ciudad que merecemos

Programa Presupuestario
"Política Municipal"
2025

Secretaría del Ayuntamiento	
Nombre de la Unidad Responsable	Componente
<i>Dirección General de Política Municipal</i>	<i>Conflictos sociales solucionados.</i>

Responsable de la integración



Araceli Noemi Sotelo González
Directora Administrativa

Aprobación



Oscar Armando Cano Mondragón
Secretario del Ayuntamiento

El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 fracción II inciso a), b) y c) del título quinto de la ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 41, 45 fracción II inciso a) y 61 de la Ley de Planeación para el Estado de Morelos; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.



Por la ciudad que merecemos

Programa Presupuestario

“Política Municipal”

2025

II.- Firmas

Unidades Responsables del Gasto que Integran el Programa Presupuestario

Carlos Alberto Sánchez García
Director General de Política Municipal

El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 fracción II inciso a), b) y c) del título quinto de la ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 41, 45 fracción II inciso a) y 61 de la Ley de Planeación para el Estado de Morelos; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

III.- Contenido

I.- Portada..... 1

II.- Firmas..... 2

III.- Contenido 3

IV.- Presentación 4

V.- Mecánica Operativa..... 5

VI.- Matriz de Indicadores para Resultados 9

VII.- Resumen de Recursos Financieros 12

VIII.- Resumen Financiero por Proyecto 13

IX.- Seguimiento y Evaluación 14

X.- Anexos..... 16

a) Ficha de Indicador de Desempeño..... 16

b) Organigrama 23

c) Estructura Organizacional 24

d) Árbol de Problemas 25

e) Árbol de Objetivos 26

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Coordinación Municipal”

IV.- Presentación

La Secretaría del Ayuntamiento del Gobierno Municipal de Cuernavaca, ha elaborado el presente Programa Institucional 2025, en atención a lo establecido en la Ley Estatal de Planeación y en la Ley Orgánica Municipal; ordenamientos que señalan a las áreas del Ayuntamiento, la obligatoriedad de formular el Programa Presupuestario como instrumento de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2025 – 2027.

El Programa Presupuestario 2025, también da cumplimiento a lo que establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, en lo relativo a que la programación, presupuesto y ejercicio del gasto público municipal tendrán como base las directrices, lineamientos y políticas del Plan y los programas de desarrollo.

El Programa Presupuestario se sustenta en el diagnóstico de la situación actual que enfrenta la Secretaría del Ayuntamiento, y a partir de los recursos de que dispone, contempla las acciones estratégicas que llevará a cabo durante el ejercicio 2025, así como la asignación presupuestal por proyecto, de cada una de las áreas administrativas que la conforman.

En atención a lo previsto por el Artículo 80 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, para el desempeño de sus funciones, la Secretaría del Ayuntamiento, contará con las siguientes Unidades Administrativas:

- Dirección General de Política Municipal
- Coordinación General de Gestión de Gobierno y Archivo Documental
- Dirección Administrativa de la Secretaría del Ayuntamiento.

V.- Mecánica Operativa

Con este apartado damos cumplimiento a lo señalado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

La Dirección General de Política Municipal y sus Direcciones de área actúan en apego al Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, el Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento, así como a sus respectivos Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos. Dichos instrumentos jurídicos señalan y definen las funciones y atribuciones de manera puntual y objetiva.

A través de estas disposiciones operativas se define con precisión los procesos para la realización y supervisión de las actividades que desempeñan la Dirección General de Política Municipal, sus Direcciones de área, así como de las Jefaturas de Departamentos adscritas a la unidad administrativa en comento.

Procesos de ejecución de actividades:

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MUNICIPAL.

- 1) Gestión de peticiones ciudadanas. - Tiene como Propósito definir los pasos en la coordinación de actividades, para gestionar las peticiones que solicita la ciudadanía por medio de esta dependencia.
- 2) Junta semanal de Directores. – Tiene como propósito fomentar la comunicación y trabajo en equipo de actividades, avances periódicos entre las Direcciones de área.
- 3) Permiso provisional con o sin venta de consumo de alcohol. Tiene como propósito dar respuesta expedita a este tipo de solicitudes para la celebración de diversiones y espectáculos públicos en el municipio.
- 4) Conflictos sociales y gestiones a la comunidad. Tiene como propósito atender y apoyar en la resolución de conflictos sociales, proporcionándoles el seguimiento correspondiente.
- 5) Gestiones a la Comunidad. Tiene como propósito facilitar a la comunidad los recursos y programas sociales disponibles que tenga el Ayuntamiento, y conforme al presupuesto coadyuvar y atender en lo posible las peticiones requeridas.
- 6) Otorqamiento de constancias. Tiene como propósito facilitar a la ciudadanía un comprobante para realizar trámites dentro del ayuntamiento, en las diversas instancias gubernamentales o donde les sea requerido.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Política Municipal"

DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN NORMATIVA.

- 1) Infracciones. - Tiene como propósito sancionar el desacato incumplimiento a lo estipulado en el Bando de Policía y Buen Gobierno y demás reglamentos aplicables.
- 2) Sanción a establecimientos irregulares. Tiene como propósito mostrar los términos de sanciones a establecimientos comerciales que ejerzan una actividad comercial, industrial o de servicio y que no cumplan con los diferentes reglamentos.
- 3) Supervisión para actualizar un permiso temporal para uso de vía pública. Tiene como propósito supervisar físicamente el puesto de los comerciantes para verificar medidas, actividad y ubicación contenidos en el permiso temporal.
- 4) Solicitudes de inspección de medidas de seguridad a empresas, establecimientos y áreas de servicio. Tiene como propósito dar atención a las solicitudes de inspección en medidas de seguridad de las empresas, establecimientos y áreas de servicio previniendo riesgos y accidentes a la ciudadanía, sus bienes y entorno ecológico.
- 5) Inspección y supervisión de obra. Tiene como propósito la detección de obras en proceso de construcción para verificar la documentación que ampare las mismas, y en caso contrario, iniciar el proceso de regularización.
- 6) Suspensión de obra. Tiene como propósito regularizar las obras en proceso de construcción.
- 7) Clausura. Tiene como propósito detectar obras en proceso de construcción para verificación de documentación que ampare la misma, en caso contrario, iniciar el procedimiento de clausura.
- 8) Atención de demanda ciudadana. Tiene como propósito dar respuesta a las demandas generales que hace la ciudadanía y las entidades de gobierno.
- 9) Verificación de notificaciones de licencias de construcción. Tiene como propósito emitir dictamen de notificaciones e irregularidades de obra durante el proceso de verificación de solicitudes de Licencia de Construcción.
- 10) Inspección y supervisión de Uso de Suelo. Tiene como propósito la detección de obras en proceso de construcción para verificar la documentación que ampare las mismas, en caso contrario, iniciar el proceso de regularización.
- 11) Procedimiento administrativo para sanciones. Tiene como propósito sancionar aquellas obras que no cumplan con la normatividad vigente, buscando la regularización de las mismas.
- 12) Inspección y supervisión de anuncios. Tiene como propósito la detección de obras en proceso de construcción para verificar la documentación que ampare las mismas.
- 13) Vista de fomento sanitario. Tiene como propósito crear, conservar y mejorar las condiciones sanitarias para toda la población, y propiciar en el individuo la adopción de las medidas de higiene en beneficio de la salud individual y colectiva.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Política Municipal”

- 14) Verificación sanitaria a prestadores de servicios. Tiene como propósito verificar el cumplimiento de los lineamientos y políticas para la verificación sanitaria a prestadores de servicios, y supervisar la aplicación de las condiciones sanitarias establecidas por el Reglamento de Salud Municipal.
- 15) Verificación sanitaria a petición ciudadana. Tiene como propósito evitar los riesgos sanitarios eliminando la presencia de focos infecciosos presentes en domicilios particulares y áreas públicas.
- 16) Sanciones administrativas. Tiene como propósito establecer las medidas de seguridad, así como las sanciones administrativas que se habrán de aplicar a quienes violenten el marco normativo en materia de sanidad, dentro del municipio de Cuernavaca.
- 17) Inspección ambiental. Tiene como propósito verificar la documentación que ampare las inspecciones, y en su caso, iniciar el proceso de regularización.
- 18) Suspensión de actividad ambiental. Tiene como propósito regularizar las actividades ambientales en proceso.
- 19) Clausura por incumplimiento ambiental. Tiene como propósito detectar las actividades ambientales en proceso, para verificar la documentación que ampare la misma, y en caso contrario iniciar el proceso de regularización y/o clausura.
- 20) Demanda ciudadana para la protección del medio ambiente. Tiene como propósito dar atención y respuesta a las demandas generales emitidas por la ciudadanía y las entidades de gobierno.
- 21) Autorizaciones ambientales. Tiene como propósito dar atención a este tipo de solicitudes que requiera la población del municipio.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN COMUNITARIA, COLONIAS, POBLADOS Y DELEGACIONES.

- 1) Conflictos sociales y gestiones a la comunidad. - Tiene como propósito atender y apoyar en la resolución de conflictos sociales proporcionándoles el seguimiento correspondiente.
- 2) Gestiones a la comunidad. Tiene como propósito facilitar a la comunidad los recursos y programas sociales que tenga el ayuntamiento.
- 3) Otorgamiento de constancias. Tiene como propósito facilitar a la ciudadanía un comprobante para realizar sus trámites ante las diversas autoridades.

De esta manera, mediante acciones estratégicas locales, emprendidas desde el Ayuntamiento, se pretende hacer frente a los desafíos globales, con la finalidad de contribuir a alcanzar las metas de los objetivos de la agenda 2030, sobre el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Política Municipal"

Cuernavaca es un municipio con cultura, tiene la peculiaridad de componerse de 12 Pueblos, en los cuales están vigentes sus tradiciones culturales, a través de ferias y fiestas patronales anuales. Los pueblos que componen la ciudad son Acapantzingo, Ahuatepec, Amatitlán, Buena Vista del Monte, Chamilpa, Chapultepec, Chipitlán, Ocotepec, San Antón, Santa María Ahuacatlán, Tetela del Monte y Tlaltenango.

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el INEGI, el Municipio cuenta con una población total de 378 mil 476 personas, existiendo 89 hombres por cada 100 mujeres, esto debido a que el número de mujeres en el Municipio representa el 52.8% y los hombres el 47.2%.

Otro dato que destacar es que la mitad de la población tiene entre 34 años o menos, es decir que Cuernavaca tiene una población relativamente joven.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Política Municipal"

VI.- Matriz de Indicadores para Resultados

  Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Política Municipal				2025
Dependencia:				
Secretaría del Ayuntamiento				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General de Política Municipal				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Ciudadanía de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:		
10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	10.6.1 Una Administración Eficiente y de Resultados	N/A		
Proyectos del Programa:				
Dirección General de Política Municipal SA703.- Acción Política				
Objetivo General:				
Una Administración Eficiente y de Resultados				
Gestionar de manera eficiente y transparente los recursos públicos del Ayuntamiento de Cuernavaca, manteniendo finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y un adecuado control de los inventarios de bienes muebles, inmuebles y vehículos. Esto debe realizarse bajo la normativa vigente, garantizando su adecuada administración, resguardo y disposición. A su vez, es fundamental rendir cuentas a la sociedad sobre el uso de estos recursos, haciendo de la innovación tecnológica una aliada clave para recuperar la confianza de los ciudadanos y mejorar la competitividad de la Ciudad.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1.- Gobierno	1.3 Coordinación de la Política y Gobierno	1.3.2 Política Interior	033. Mejora de la Gestión Pública	E. Prestaciones de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Fomentar la participación ciudadana de manera organizada, voluntaria y responsable, como el firme propósito de promover y mantener la estabilidad política y social del Municipio. Este esfuerzo se materializa a través de la estrecha colaboración con los doce Ayudantes Municipales, los ocho delegados Municipales y los Consejos Municipales de Participación Social, quienes desempeñan un papel fundamental en la articulación de la voz ciudadana. Asimismo, se trabaja en la preservación y fortalecimiento de las tradiciones populares, reconociendo que estas forman parte integral de la riqueza cultural y la identidad de la comunidad		Ser la Unidad Administrativa de referencia que, a través de su activa participación y profundo compromiso, crea un entorno propicio para el desarrollo de la democracia, fomentando un espacio en el que la gobernabilidad y la estabilidad política y social del Municipio sean prioridades. Aspiramos a ser un motor de soluciones que atienda las necesidades de la comunidad, contribuyendo al congreso y bienestar de todos sus habitantes.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Contribuir a una Administración Eficiente y de Resultados, mediante la administración de forma eficiente y transparente de los recursos, manteniendo finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y con rendición de cuentas a la sociedad.	Porcentaje de acciones realizadas para mantener la estabilidad del Municipio.	Índice de desempeño municipal, proporcionado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. para el ejercicio fiscal 2025 que se encuentra en la dirección electrónica http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados	La ciudadanía y diferentes áreas de la Secretaría se acercan a solicitar servicios.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	90.00%	(Número de acciones realizadas / Total de peticiones recibidas) * 100

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Política Municipal"

Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Gestión Política eficiente para Cuernavaca	Porcentaje de Conflictos Sociales solucionados con respecto a los conflictos identificados	Carpeta "Minutas de trabajo 2025" que se encuentran en la Dirección de Atención Comunitaria, Colonias, Poblados y Delegaciones.	Las partes en conflicto cumplen con los acuerdos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	95.00%	(Conflictos sociales solucionados / Conflictos sociales identificados) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Conflictos Sociales Solucionados	Porcentaje de atención a los trámites solicitados en el Departamento de Enlace Delegacional y Consejos de Participación Social	Carpetas denominadas "Constancia Domiciliaria", "Constancia de Ocupación Laboral", "Constancia de Dependencia Económica", "Constancia de bajos Recursos Económicos" para el ejercicio 2025, que se resguardan en cada una de las 8 Delegaciones Municipales.	Los ciudadanos cumplen con los requisitos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Trámites atendidos / Total de trámites solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Coordinación de las áreas del Ayuntamiento y ciudadanos en conflicto	Porcentaje de Coordinaciones realizadas	Carpetas denominadas "Oficios", "Informes" y "Bitácoras" 2025, que se encuentran en el Departamento de Enlace Delegacional y Consejos de Participación Social	Los involucrados asisten a las reuniones convocadas.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	95.00%	(Coordinaciones realizadas / Total de conflictos sociales identificados) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Supervisión a Comercios que cuenten con Licencia de Funcionamiento.	Porcentaje de Supervisión de Licencia de Funcionamiento	Carpetas denominadas "Ordenes de Actas de visitas domiciliarias"; "Boletas de infracción comercio establecido", ejercicio 2025 ubicadas en la Dirección de Verificación Normativa.	La Dirección de Gobernación realiza supervisiones a los comerciantes.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	80.00%	(Número de supervisiones a comercios realizadas / Numero de supervisiones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Expedición de invitaciones a comerciantes para regularse	Porcentaje de supervisiones a comercios que cuenten con licencias de funcionamiento	Expedientes en folders personalizados ubicados en archivero de la Dirección de Verificación Normativa, con No. de Inventario 4-2-5-52126	Disponibilidad de los comerciantes para regularse.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de supervisiones a comercio realizadas / Numero de supervisiones programadas) * 100

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Política Municipal"

Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Aprobación de licencias provisionales		Porcentaje de licencias provisionales autorizadas	Carpeta lefort con etiqueta: "Licencias provisionales 2025" ubicada en la Dirección General de Política Municipal.	Disponibilidad de los comerciantes para tramitar su licencia.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Licencias provisionales autorizadas / Licencias provisionales solicitadas) * 100

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Política Municipal"

VII.- Resumen de Recursos Financieros

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS												
Programa Presupuestario:		Política Municipal					Tipo:		<input checked="" type="checkbox"/> Institucional		<input type="checkbox"/> De Inversión	
Dependencia/Organismo responsable:		Secretaría del Ayuntamiento					Monto (\$):		21,325,437.90			
Programación Financiera 2025												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2,274,193.71	1,448,228.98	1,651,228.98	1,448,228.98	1,651,228.98	1,448,228.98	1,724,969.29	1,448,228.98	1,651,228.98	1,448,228.98	1,450,228.98	3,681,214.08	
Concepto						Cantidad anual (pesos)						
TOTAL						21,325,437.90						
Recursos Fiscal												
1000.- Servicios personales						16,771,437.90						
2000.- Materiales y suministros												
3000.- Servicios generales						1,278,000.00						
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas						3,276,000.00						
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.												
6000.- Inversión Pública												
9000.- Deuda Pública												
Recurso Federal												
1000.- Servicios personales												
2000.- Materiales y suministros												
3000.- Servicios generales												
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas												
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.												
6000.- Inversión Pública												
9000.- Deuda Pública												
Recurso Estatal												
1000.- Servicios personales												
2000.- Materiales y suministros												
3000.- Servicios generales												
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas												
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.												
6000.- Inversión Pública												
9000.- Deuda Pública												
Ingresos Propios.												
1000.- Servicios personales												
2000.- Materiales y suministros												
3000.- Servicios generales												
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas												
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.												
6000.- Inversión Pública												
9000.- Deuda Pública												

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Política Municipal"

VIII.- Resumen Financiero por Proyecto

SA703 Acción Política											
Clave Presupuestal	04004				Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Institucional	<input type="checkbox"/> De Inversión				
U.R.G.:	Dirección General de Política Municipal				Monto (\$):			21,325,437.90			
Programación Financiera 2025											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2,274,193.71	1,448,228.98	1,651,228.98	1,448,228.98	1,651,228.98	1,448,228.98	1,724,969.29	1,448,228.98	1,651,228.98	1,448,228.98	1,450,228.98	3,681,214.08
Concepto						Cantidad anual (pesos)					
TOTAL						21,325,437.90					
Recursos Fiscal											
1000.- Servicios personales						16,771,437.90					
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales						1,278,000.00					
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas						3,276,000.00					
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Federal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Estatal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Ingresos Propios.											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											

IX.- Seguimiento y Evaluación

Es de reconocer que los procesos de monitoreo y evaluación conllevan el riesgo de burocratizarse a tal grado que la atención se centre más en el proceso mismo de la evaluación que en su utilización para la mejora continua. La evaluación y el seguimiento son herramientas, por lo que deben evitar tener como único objetivo la mera generación de conocimiento e información, cayendo en la generación de informes que en nada resultan útiles para la mejora de la gestión. La información emanada de los procesos de monitoreo y evaluación debe siempre aspirar a identificar las intervenciones más efectivas, para con ellas orientar la toma de decisiones que impulsen el desarrollo y el bienestar de la sociedad.

El gran desafío se encuentra en convertir la evaluación en un proceso internalizado en la gestión del municipio de Cuernavaca, y no sólo en un tema secundario que debe atenderse por obligación o por presión externa, sino por la utilidad concreta y práctica de poner en marcha un proceso de apertura y transparencia en la que todos los informes y las agendas de mejora sean públicos. Este proceso de apertura y transparencia es un reto social, mediático y gubernamental.

El diálogo con actores sociales sobre lo que evalúan instancias externas independientes, sobre los resultados de las evaluaciones y las agendas de mejora, sin duda, abona a la cultura social de la evaluación como proceso de cambio y mejora continua.

El uso social de la información y el conocimiento derivado de los procesos de monitoreo y evaluación involucra al gobierno en términos de rendición de cuentas y de su utilización para mejorar, pero también involucra a actores especializados y ciudadanos dedicados a analizar, estudiar e incidir sobre la efectividad gubernamental.

En ese tenor, fue fundamental la elaboración y aprobación de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación de Desempeño, que marcan un gran paso dentro de la evaluación del Municipio, lo cual coadyuvará en la obtención objetiva de resultados en base a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) como responsable del seguimiento y evaluación de los indicadores de resultados, toma como fuente la Metodología para Construcción de Indicadores, emitida en la etapa de Elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025.

El seguimiento y la evaluación, permitirán comparar los resultados obtenidos con las metas programadas y se realizará cada trimestre durante el periodo de ejecución de los Proyectos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Política Municipal"

Para llevar a cabo estos comparativos, se elaborarán los Informes de Gestión Gubernamental (IGG's), en los cuales se establecen los proyectos, indicadores y metas programadas y cada trimestre se registrarán los avances logrados, lo que permitirá identificar las diferencias entre lo planeado y lo realizado, y así apoyar la toma de decisiones para implementar nuevas estrategias en caso de que los proyectos presenten atrasos.

Los proyectos, indicadores y metas establecidas, serán el insumo que se utilizará para alimentar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal (SSEDEM), el cual, mediante un análisis comparativo, permitirá conocer si los proyectos avanzan conforme a lo programado y detectar de manera oportuna la problemática que enfrentan para implementar medidas correctivas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Política Municipal"

X.- Anexos

a) Ficha de Indicador de Desempeño

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Cuernavaca Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.1. Una Administración Eficiente y de Resultados	Estrategia: Aumentar el conocimiento y uso de los servicios del Archivo Municipal a través de la difusión eficaz de la información en plataformas digitales.	Nivel del Objetivo: Fin	Clave del Indicador:
--	---	---	----------------------------	----------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Política Municipal	
Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento	
Proyecto del Programa: SA703	Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Política Municipal

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de acciones realizadas para mantener la estabilidad del Municipio.		Definición: El desarrollo social se da mediante la realización de acciones que mantienen la estabilidad del Municipio	
Dimensión: Eficacia	Tipo de Indicador: Estratégico	Sentido del Indicador: Regular	
Método de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Número de acciones realizadas Variable 2: Total de peticiones recibidas	Unidad de medida: Índice	
Meta 2025: 90.00%	Año línea base: 2024	Valor línea base: 90.00%	Frecuencia de medición: Anual

Medios de Verificación:
Índice de desempeño municipal, proporcionado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. para el ejercicio fiscal 2025 que se encuentra en la dirección electrónica <http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados>

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Estar disponible a un costo razonable	Poder ser sometido a una evaluación independiente	Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Total de Peticiones Recibidas	Número de Acciones Realizadas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
Abril											
Mayo											
Junio											
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	90.00%			80.00%	90.00%	70.00%	79.99%	70.00%	90.00%		
Anual	90.00%			80.00%	90.00%	70.00%	79.99%	70.00%	90.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG Oscar Armando Cano Mondragón Secretario del Ayuntamiento	RESPONSABLE DEL INDICADOR Carlos Alberto Sánchez García Director General de Política Municipal	RESPONSABLE INTEGRACIÓN Araceli Noemí Sobelo González Directora Administrativa
--	--	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Política Municipal"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Cuernavaca Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.1. Una Administración Eficiente y de Resultados	Estrategia: Aumentar el conocimiento y uso de los servicios del Archivo Municipal a través de la difusión eficaz de la información en plataformas digitales.	Nivel del Objetivo: Propósito	Clave del Indicador:
--	---	---	----------------------------------	----------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Política Municipal	
Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento	
Proyecto del Programa: SA703	Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Política Municipal

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de Conflictos Sociales solucionados con respecto a los conflictos identificados		Definición: Conflictos Sociales Solucionados.	
Dimensión: Cuantitativa		Tipo de Indicador: Estratégico	
Sentido del Indicador: Regular		Unidad de medida: Porcentaje	
Modo de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Conflictos Sociales solucionados	Variable 2: Conflictos sociales identificados	
Meta 2025: 95.00%	Año línea base: 2024	Valor línea base: 95.00%	Frecuencia de medición: Semestral

Medios de Verificación:
Carpeta "Minutas de trabajo 2025" que se encuentran en la Dirección de Atención Comunitaria, Colonias, Poblados y Delegaciones.

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple: <input type="checkbox"/>	Cumple: <input type="checkbox"/>	Cumple: <input type="checkbox"/>	Cumple: <input type="checkbox"/>	Cumple: <input type="checkbox"/>	Cumple: <input type="checkbox"/>

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Conflictos sociales identificados	Conflictos sociales solucionados	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semafización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
Abril											
Mayo											
Junio	47.50%			42.00%	47.50%	39.96%	41.99%	39.96%	47.50%		
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	47.50%			84.00%	95.00%	79.92%	83.99%	79.92%	95.00%		
Anual	95.00%			84.00%	95.00%	79.92%	83.99%	79.92%	95.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG Oscar Armando Cano Mondragón Secretario del Ayuntamiento	RESPONSABLE DEL INDICADOR Carlos Alberto Sánchez García Director General de Política Municipal	RESPONSABLE INTEGRACIÓN Araceli Noemi Soledad González Directora Administrativa
---	---	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Política Municipal"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Cuernavaca Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.1. Una Administración Eficiente y de Resultados	Estrategia: Aumentar el conocimiento y uso de los servicios del Archivo Municipal a través de la difusión eficaz de la información en plataformas digitales.	Nivel del Objetivo: Componente	Clave del Indicador: 1
--	---	---	-----------------------------------	---------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Política Municipal	
Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento	
Proyecto del Programa: SA703	Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Política Municipal

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de atención a los trámites solicitados en el Departamento de Enlace Delegacional y Consejos de Participación Social		Definición: Atender solicitudes del Depto. De Enlace Delegacional y Consejos de Participación Social	
Dimensión: Eficacia	Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Regular	
Modo de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Trámites atendidos Variable 2: Trámites solicitados	Unidad de medida: Porcentaje	
Meta 2025: 100.00%	Año línea base: 2024	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Trimestral

Medios de Verificación:
Carpetas denominadas "Constancia Domiciliaria", "Constancia de Ocupación Laboral", "Constancia de Dependencia Económica", "Constancia de bajos Recursos Económicos" para el ejercicio 2025, que se resguardan en cada una de las 8 Delegaciones Municipales.

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Estar disponible a un costo razonable	Poder ser sometido a una evaluación independiente	Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple: <input type="checkbox"/>	Cumple: <input type="checkbox"/>	Cumple: <input type="checkbox"/>	Cumple: <input type="checkbox"/>	Cumple: <input type="checkbox"/>	Cumple: <input type="checkbox"/>

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Trámites solicitados	Trámites atendidos	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Abril											
Mayo											
Junio	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	45.00%	75.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG Carlos Alberto Sánchez García Director General de Política Municipal	RESPONSABLE DEL INDICADOR Carlos Alberto Sánchez García Director General de Política Municipal	RESPONSABLE INTEGRACIÓN Araceli Noemi Sotelo González Directora Administrativa
---	---	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Política Municipal"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Cuernavaca Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.1. Una Administración Eficiente y de Resultados	Estrategia: Aumentar el conocimiento y uso de los servicios del Archivo Municipal a través de la difusión eficaz de la información en plataformas digitales.	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 1.1
--	---	---	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Política Municipal	
Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento	
Proyecto del Programa: SA703	Nombre del Proyecto: Acción Política
Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Política Municipal	

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de Coordinaciones realizadas		Definición: Coordinar áreas del Ayuntamiento y ciudadanos en conflicto	
Dimensión: Eficacia	Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Regular	
Método de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Coordinaciones realizadas	Variable 2: Conflictos sociales identificados	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2025: 95.00%	Año línea base: 2024	Valor línea base: 95.00%	Frecuencia de medición: Mensual

Medios de Verificación:

Carpetas denominadas "Oficios", "Informes" y "Bitácoras" 2025, que se encuentran en el Departamento de Enlace Delegacional y Consejos de Participación Social

Carpetas denominadas "Oficios", "Informes" y "Bitácoras" 2024, que se encuentran en el Departamento de Enlace Delegacional y Consejos de Participación Social

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Conflictos sociales identificados	Coordinaciones realizadas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	7.91%			7.00%	7.91%	6.65%	6.99%	6.65%	7.91%		
Febrero	7.92%			14.00%	15.83%	13.30%	13.99%	13.30%	15.83%		
Marzo	7.92%			21.00%	23.75%	19.95%	20.99%	19.95%	23.75%		
Abril	7.91%			28.00%	31.66%	26.60%	27.99%	26.60%	31.66%		
Mayo	7.92%			35.00%	39.58%	33.25%	34.99%	33.25%	39.58%		
Junio	7.92%			42.00%	47.50%	39.90%	41.99%	39.90%	47.50%		
Julio	7.91%			49.00%	55.41%	46.55%	48.99%	46.55%	55.41%		
Agosto	7.92%			56.00%	63.33%	53.20%	55.99%	53.20%	63.33%		
Septiembre	7.92%			63.00%	71.25%	59.85%	62.99%	59.85%	71.25%		
Octubre	7.91%			70.00%	79.16%	66.50%	69.99%	66.50%	79.16%		
Noviembre	7.92%			77.00%	87.08%	73.15%	76.99%	73.15%	87.08%		
Diciembre	7.92%			84.00%	95.00%	79.80%	83.99%	79.80%	95.00%		
Anual	95.00%			84.00%	95.00%	79.80%	83.99%	79.80%	95.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG Carlos Alberto Sánchez García Director General de Política Municipal	RESPONSABLE DEL INDICADOR Carlos Alberto Sánchez García Director General de Política Municipal	RESPONSABLE INTEGRACIÓN Araceli Noemi Sotelo González Directora Administrativa
--	--	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Política Municipal"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Cuernavaca Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.1. Una Administración Eficiente y de Resultados	Estrategia: Aumentar el conocimiento y uso de los servicios del Archivo Municipal a través de la difusión eficaz de la información en plataformas digitales.	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 1.2
--	---	---	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Política Municipal	
Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento	
Proyecto del Programa: SA703	Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Política Municipal

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de supervisión de Licencias de Funcionamiento		Definición: Supervisiones a comercios que cuenten con Licencias de Funcionamiento con respecto a las programadas	
Dimensión: Licencia	Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Regular	
Método de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Supervisiones a comercios realizadas	Variable 2: Supervisiones programadas	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2025: 80.00%	Año línea base: 2024	Valor línea base: 80.00%	Frecuencia de medición: Mensual

Medios de Verificación:
Carpetas denominadas "Ordenes de Actas de visitas domiciliarias"; "Boletas de infracción comercio establecido", ejercicio 2025 ubicadas en la Dirección de Verificación Normativa.

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Supervisiones programadas	Supervisiones a comercios realizadas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semafización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	6.66%			5.41%	6.66%	4.16%	5.40%	4.16%	6.66%		
Febrero	13.33%			10.83%	13.33%	8.33%	10.82%	8.33%	13.33%		
Marzo	20.00%			16.25%	20.00%	12.50%	16.24%	12.50%	20.00%		
Abril	26.66%			21.66%	26.66%	16.66%	21.65%	16.66%	26.66%		
Mayo	33.33%			27.08%	33.33%	20.83%	27.07%	20.83%	33.33%		
Junio	40.00%			32.50%	40.00%	25.00%	32.49%	25.00%	40.00%		
Julio	46.66%			37.91%	46.66%	29.16%	37.90%	29.16%	46.66%		
Agosto	53.33%			43.33%	53.33%	33.33%	43.32%	33.33%	53.33%		
Septiembre	60.00%			48.75%	60.00%	37.50%	48.74%	37.50%	60.00%		
Octubre	66.66%			54.16%	66.66%	41.66%	54.15%	41.66%	66.66%		
Noviembre	73.33%			59.58%	73.33%	45.83%	59.57%	45.83%	73.33%		
Diciembre	80.00%			65.00%	80.00%	50.00%	64.99%	50.00%	80.00%		
Anual	80.00%			65.00%	80.00%	50.00%	64.99%	50.00%	80.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG Carlos Alberto Sánchez García Director General de Política Municipal	RESPONSABLE DEL INDICADOR Carlos Alberto Sánchez García Director General de Política Municipal	RESPONSABLE INTEGRACIÓN Araceli Noemí Salgado González Directora Administrativa
---	---	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Política Municipal"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Cuernavaca Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.1. Una Administración Eficiente y de Resultados	Estrategia: Aumentar el conocimiento y uso de los servicios del Archivo Municipal a través de la difusión eficaz de la información en plataformas digitales.	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 1.3
--	---	---	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Política Municipal	
Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento	
Proyecto del Programa: SA703	Nombre del Proyecto: Acción Política
Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Política Municipal	

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de supervisiones a comercios que cuenten con Licencias de Funcionamiento		Definición: Visitar los comercios de la ciudad con la finalidad de revisar que cuenten con su respectiva licencia de funcionamiento y ésta vaya acorde al giro del negocio.	
Dimensión: Eficacia		Sentido del Indicador: Regular	
Tipo de Indicador: Gestión		Unidad de medida: Porcentaje	
Método de cálculo: (V1/V2)*100		Variable 1: Supervisiones a comercios realizadas Variable 2: Supervisiones programadas	
Meta 2025: 100.00%	Año línea base: 2024	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Mensual

Medios de Verificación:

Expedientes en folders personalizados ubicados en archivero de la Dirección de Verificación Normativa, con No. de Inventario 4-2-5-52126

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Supervisiones programadas	Supervisiones a comercios realizadas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	8.33%			6.66%	8.33%	5.00%	6.65%	5.00%	8.33%		
Febrero	8.33%			13.33%	16.66%	10.00%	13.32%	10.00%	16.66%		
Marzo	8.34%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Abril	8.33%			26.66%	33.33%	20.00%	26.65%	20.00%	33.33%		
Mayo	8.33%			33.33%	41.66%	25.00%	33.32%	25.00%	41.66%		
Junio	8.34%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio	8.33%			46.66%	58.33%	35.00%	46.65%	35.00%	58.33%		
Agosto	8.33%			53.33%	66.66%	40.00%	53.32%	40.00%	66.66%		
Septiembre	8.34%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	45.00%	75.00%		
Octubre	8.33%			66.67%	83.33%	50.00%	66.66%	50.00%	83.33%		
Noviembre	8.33%			73.33%	91.66%	55.00%	73.32%	55.00%	91.66%		
Diciembre	8.34%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG Carlos Alberto Sánchez García Director General de Política Municipal	RESPONSABLE DEL INDICADOR Carlos Alberto Sánchez García Director General de Política Municipal	RESPONSABLE INTEGRACIÓN Araceli Noemí Sobal González Directora Administrativa
--	--	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Política Municipal"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Cuernavaca Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.1. Una Administración Eficiente y de Resultados	Estrategia: Aumentar el conocimiento y uso de los servicios del Archivo Municipal a través de la difusión eficaz de la información en plataformas digitales.	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 1.4
--	---	---	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Política Municipal	
Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento	
Proyecto del Programa: SA603	Nombre del Proyecto: Acción Política
Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Política Municipal	

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de Licencias Provisionales autorizadas		Definición: Aprobar Licencias Provisionales	
Dimensión: Eficacia	Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Regular	
Modo de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Licencias provisionales autorizadas	Variable 2: Licencias provisionales solicitadas	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2025: 100.00%	Año línea base: 2024	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Mensual

Medios de Verificación:
Carpeta lefort con etiqueta: "Licencias provisionales 2025" ubicada en la Dirección General de Política Municipal.

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

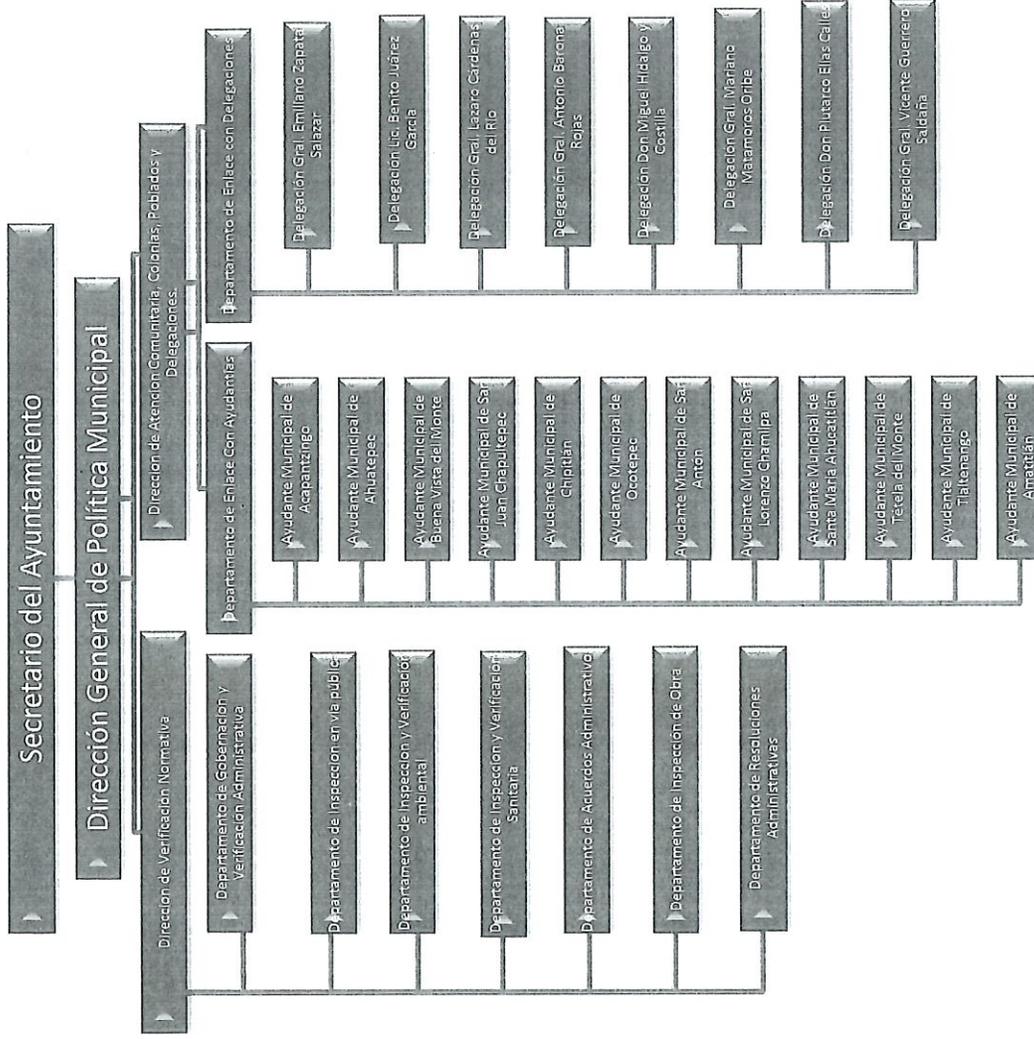
Seguimiento	Meta Programada	Licencias provisionales solicitadas	Licencias provisionales autorizadas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semafización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	8.33%			6.66%	8.33%	5.00%	6.65%	5.00%	8.33%		
Febrero	8.33%			13.33%	16.66%	10.00%	13.32%	10.00%	16.66%		
Marzo	8.34%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Abril	8.33%			26.66%	33.33%	20.00%	26.65%	20.00%	33.33%		
Mayo	8.33%			33.33%	41.66%	25.00%	33.32%	25.00%	41.66%		
Junio	8.34%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio	8.33%			46.66%	58.33%	35.00%	46.65%	35.00%	58.33%		
Agosto	8.33%			53.33%	66.66%	40.00%	53.32%	40.00%	66.66%		
Septiembre	8.34%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	45.00%	75.00%		
Octubre	8.33%			66.67%	83.33%	50.00%	66.66%	50.00%	83.33%		
Noviembre	8.33%			73.33%	91.66%	55.00%	73.32%	55.00%	91.66%		
Diciembre	8.34%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG Carlos Alberto Sánchez García Director General de Política Municipal	RESPONSABLE DEL INDICADOR Carlos Alberto Sánchez García Director General de Política Municipal	RESPONSABLE INTEGRACIÓN Araceli Noemi Sofre González Directora Administrativa
--	--	---

b) Organigrama



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: "Política Municipal"

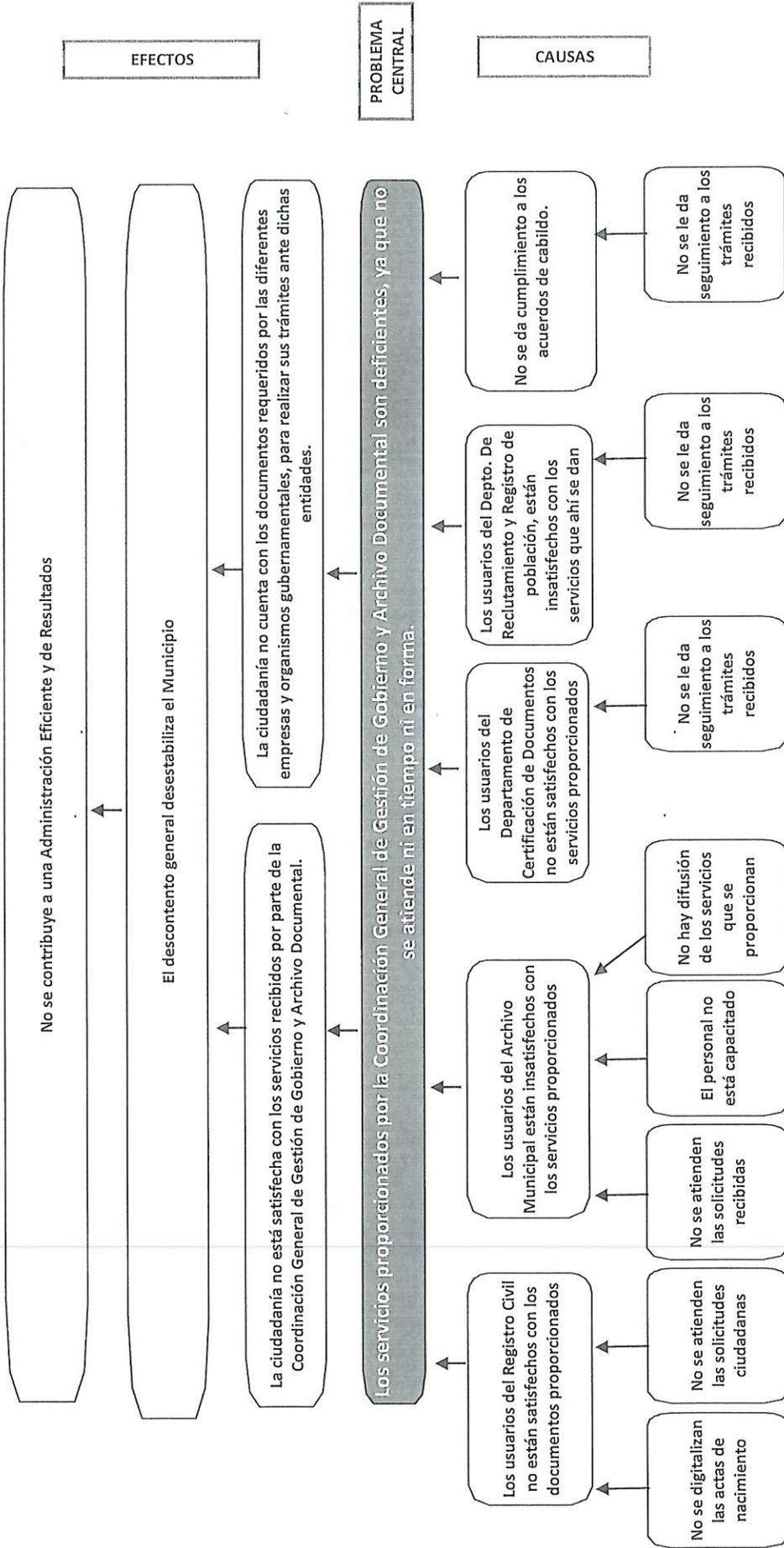
c) Estructura Organizacional



MUNICIPIO DE CUERNAVACA
ANALÍTICO DE PLAZAS POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		86	26	4	36	20
Dirección General de Política Municipal		86	26	4	36	20
II	SECRETARIO					
III	DIRECTOR GENERAL	1	1			
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2			
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	9	9			
V	DELEGADO	8	8			
VI	SUPERVISOR	26	4		2	20
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	4	1		3	
VIII	ANALISTA DE INFORMACION	1			1	
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	16			16	
VIII	JEFE DE OFICINA	3			3	
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2			2	
VIII	AUXILIAR TECNICO	4		3	1	
VIII	PROMOTOR	3			3	
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	1		1		
VIII	TRABAJO SOCIAL	3			3	
VIII	INTENDENTE	1			1	

d) Árbol de Problemas



e) Árbol de Objetivos

